



Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"Desarrollo sostenible, para una mejor calidad de vida"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°274-2020-MDCE/A

Ciudad Eten, 23 de noviembre 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN;

VISTO:

El Informe N°202-2020-DESDSDS/MDCE de fecha 23 de noviembre del 2020 presentado por la División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, Proveído de Gerencia Municipal N°2855 de fecha 23 de noviembre del 2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley de la Reforma Constitucional N° 27680; y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las Municipalidades son Órganos de gobierno local y tiene autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo prescrito por el Artículo X del Título Preliminar, en concordancia con el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social;

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, en su condición de gobierno local, y como ente que representa a la población de nuestro distrito, le corresponde en nombre y representación de la ciudad y de la población, distinguir a todas aquellas personalidades de gran trayectoria personal o profesional que practican valores de honestidad, prudencia, rectitud, perseverancia, liderazgo, espíritu de lucha, superación personal y vida ejemplar; que evidentemente serán un ejemplo a seguir para construir una sociedad justa, dentro del ámbito de nuestra jurisdicción;

Que, considerando lo expuesto, el joven **JUAN DIEGO CUBAS LIZA**, de 17 años de edad, destacado estudiante, egresado del Colegio de Alto Rendimiento (COAR), siendo tercio superior – Colegio del Mundo, egresado del Programa del Diplomado de Bachillerato Internacional, logrando obtener una beca de estudios en la carrera de Ingeniería de Minas de la Universidad de Salamanca de España;

Así mismo, se ha distinguido por los siguientes reconocimientos:

- Tercer puesto en el I Campeonato Regional Escolar de Ajedrez "COPA IPD" en la categoría sub 17.
- Reconocimiento por parte del Gobierno Regional de Lambayeque por su participación en el concurso "El poder del arte: ciudadanía creativa en acción-Juegos Florales 2019 MINEDU", Categoría C – Arte diseño y tecnología con la construcción de modelos robóticos nivel UGEL CHICLAYO – LAMBAYEQUE.
- Diploma de honor de la Universidad de Ciencias y Humanidades en reconocimiento por haber obtenido el quinto puesto en el 19. ° CONAMAT (Concurso Nacional de Matemática) - SEDE CHICLAYO
- Diploma de honor de la Universidad de Ciencias y Humanidades en reconocimiento por haber obtenido el cuarto puesto en el 22. ° CONAMAT (Concurso Nacional de Matemática) – SEDE CHICLAYO
- Certificado por participación en el IV Encuentro Escolar Regional Cenit "Participación Estudiantil frente a la Corrupción de las Autoridades de un País".

☎ 074-414302

📍 PEDRO RUIZ 579

📘 Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

🌐 munieten.gob.pe



Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"Desarrollo sostenible. para una mejor calidad de vida"

- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en reconocimiento por haber obtenido el segundo puesto en el concurso distrital de ajedrez "Pedro Ruiz Gallo"-LAMBAYEQUE.
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Monsefú en reconocimiento por haber ocupado el primer puesto en el VI Torneo Regional Escolar de Ajedrez.
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Monsefú en reconocimiento por haber ocupado el primer puesto en el VII Torneo Regional Escolar de Ajedrez.
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en reconocimiento por ser representante de la Escuela Municipal de Ajedrez de Ciudad Eten.
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en reconocimiento por haber ocupado el cuarto puesto en el Torneo Regional de Ajedrez "UNIDOS POR EL DEPORTE".
- Diploma otorgado por la institución educativa particular "Santo Toribio" en reconocimiento por haber obtenido el quinto puesto en el nivel secundario en la I OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN – COLSAT 2016.
- Diploma otorgado por la institución educativa particular "Sonrisitas School" en reconocimiento por haber obtenido el primer puesto, en la categoría sub 14, del I TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ INTERDISTRITAL-REGION LAMBAYEQUE.
- Diploma otorgado por la institución educativa particular "Los Toribianitos" en reconocimiento por haber obtenido el segundo puesto en la categoría sub 17 del I TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ

Que, mediante Informe N°202-2020-DESDSDS/MDCE de fecha 23 de noviembre del 2020 presentado por la División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, solicita acto resolutivo de reconocimiento al joven **Juan Diego Cubas Liza**, por su trayectoria, mostrando así nuestra más sincera admiración y respeto, y deseando que lo aprendido sea también en aras del desarrollo de nuestro Distrito;

Que, es sentir de toda la población etenana y de nuestra Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, expresar nuestro reconocimiento y felicitación para los distinguidos ciudadanos por sus grandes logros y valiosos aportes, lo cuales engrandecen nuestra comuna;

Estando en uso de las facultades establecidas en el inciso 6 del Artículo 20 de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR en nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN, mostrando nuestra más sincera admiración y respeto al joven **JUAN DIEGO CUBAS LIZA** personaje destacado de Ciudad Eten, por los grandes logros obtenidos que evidentemente serán un ejemplo a seguir para toda la comunidad etenana.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER entrega de la presente Resolución en acto público y solemne por el señor Alcalde Distrital de Ciudad Eten.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General la notificación, difusión y publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el portal de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, www.munieten.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

☎ 074-414302

📍 PEDRO RUIZ 579

📘 Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

🌐 munieten.gob.pe




NILTON CHAFLOQUE CORDOVA
ALCALDE - MDCE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
"Desarrollo sostenible para una mejor calidad de vida"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N° 202-2020-DESDSDS/MDCE

A : ABOG. SEGUNDO MIGUEL TIRAVANTI DELGADO
GERENCIA MUNICIPAL

DE : CESAR EDUARDO NANFUÑAY BARRIOS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : SOLICITO RECONOCIMIENTO A JOVEN REPRESENTANTE DE ETEN.

FECHA : Ciudad Eten, 23 de noviembre del 2020



Reciba el saludo cordial de la DESDSD a través de la presente y a la vez mencionarle lo siguiente:

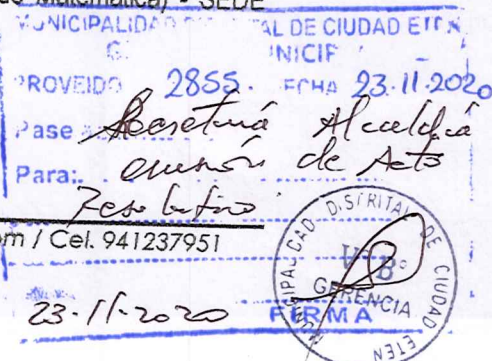
Que, la Municipalidad como ente que representa a la población de nuestro distrito, le corresponde en nombre y representación de la ciudad y de la población, distinguir a todas aquellas personalidades que, con su destacada trayectoria altruista, política, artística, deportiva y cultural contribuyen al desarrollo y bienestar de la comunidad, a la afirmación de su identidad y prestigio nacional.

Es por lo que esta división ha creído conveniente reconocer a las personas de gran trayectoria personal o profesional que practican valores de honestidad, prudencia, rectitud, perseverancia, liderazgo, espíritu de lucha, superación personal y vida ejemplar; que evidentemente serán un ejemplo a seguir para construir una sociedad justa, dentro del ámbito de nuestra jurisdicción.

Que el joven Juan Diego Cubas Liza de 17 años de edad, ha obtenido una beca de estudios en la carrera de Ingeniería de Minas de la Universidad de Salamanca de España, asimismo se ha distinguido como egresado del Colegio de Alto Rendimiento (COAR), siendo tercio superior – Colegio del Mundo, asimismo es egresado del Programa del Diplomado de Bachillerato Internacional.

También ha obtenido los siguientes reconocimientos:

- Tercer puesto en el I Campeonato Regional Escolar de Ajedrez "COPA IPD" en la categoría sub 17.
- Reconocimiento por parte del Gobierno Regional de Lambayeque por su participación en el concurso "El poder del arte: ciudadanía creativa en acción-Juegos Florales 2019 MINEDU", Categoría C – Arte diseño y tecnología con la construcción de modelos robóticos nivel UGEL CHICLAYO – LAMBAYEQUE.
- Diploma de honor de la Universidad de Ciencias y Humanidades en reconocimiento por haber obtenido el quinto puesto en el 19. ° CONAMAT (Concurso Nacional de Matemática) - SEDE CHICLAYO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

"Desarrollo sostenible para una mejor calidad de vida"

- Diploma de honor de la Universidad de Ciencias y Humanidades en reconocimiento por haber obtenido el cuarto puesto en el 22. ° CONAMAT (Concurso Nacional de Matemática) – SEDE CHICLAYO
- Certificado por participación en el IV Encuentro Escolar Regional Cenit "Participación Estudiantil frente a la Corrupción de las Autoridades de un País"
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en reconocimiento por haber obtenido el segundo puesto en el concurso distrital de ajedrez "Pedro Ruiz Gallo"-LAMBAYEQUE
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Monsefú en reconocimiento por haber ocupado el primer puesto en el VI Torneo Regional Escolar de Ajedrez
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Monsefú en reconocimiento por haber ocupado el primer puesto en el VII Torneo Regional Escolar de Ajedrez
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en reconocimiento por ser representante de la Escuela Municipal de Ajedrez de Ciudad Eten
- Diploma otorgado por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en reconocimiento por haber ocupado el cuarto puesto en el Torneo Regional de Ajedrez "UNIDOS POR EL DEPORTE"
- Diploma otorgado por la institución educativa particular "Santo Toribio" en reconocimiento por haber obtenido el quinto puesto en el nivel secundario en la I OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICA Y COMUNICACIÓN – COLSAT 2016
- Diploma otorgado por la institución educativa particular "Sonrisitas School" en reconocimiento por haber obtenido el primer puesto, en la categoría sub 14, del I TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ INTERDISTRITAL-REGION LAMBAYEQUE
- Diploma otorgado por la institución educativa particular "Los Toribianitos" en reconocimiento por haber obtenido el segundo puesto en la categoría sub 17 del I TORNEO ESCOLAR DE AJEDREZ

En tal sentido solicito se reconozca mediante **ACTO RESOLUTIVO**, al joven Juan Diego Cubas Liza, por su trayectoria, mostrando así nuestra más sincera admiración y respeto, y deseando que lo aprendido sea también en aras del desarrollo de nuestro Distrito.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
César Eduardo Lamunay Barrios
División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social